

## ENTORNO

# Francia exigirá test o certificados de vacunación para entrar en los centros deportivos

La medida entrará en vigor en agosto y afectará también a cafés, trenes, restaurantes y autobuses de largo recorrido. El Gobierno no descarta extenderlo también a otras actividades.

Palco23  
13 jul 2021 - 11:31



La nueva normalidad era esto. A partir de agosto, habrá que acreditar estar vacunados o haber dado negativo en una prueba para acceder a un centro deportivo en Francia, según anunció el lunes por la noche el presidente del país, Emmanuel Macron.

A partir del 21 de julio, el pasaporte sanitario, que hasta ahora es obligatorio para acceder a discotecas, pero también a grandes eventos sociales o deportivos con más de 1.000 personas, se exigirá para acceder a lugares culturales donde se reciba a más de 50 personas.

Las nuevas medidas se aplicarán en dos fases. A partir del 31 de julio, los mayores de doce años deberán acreditar que no están contagiados para acceder a conciertos,

teatros y parques de atracciones.

A partir de agosto llegarán las restricciones para cafés, restaurantes, centros comerciales, hospitales, trenes, aviones y autobuses de larga distancia. El Gobierno no descarta extenderlo también a otras actividades.

## Francia levantó su tercer confinamiento el pasado mayo

La medida forma parte del plan del Gobierno francés para frenar la expansión de la variable Delta del Covid-19 y pretende ser también un incentivo para la campaña de vacunación. El personal sanitario y de residencias está obligado a inmunizarse antes del 15 de septiembre.

El tercer confinamiento en Francia se levantó el pasado mayo, cuando reabrieron cafés, restaurante y cines y se levantó el toque de queda. Pero la euforia duró poco.

El domingo se registraron 4.256 nuevos casos de Covid-19 en Francia, casi dos mil más que una semana antes. El país arrancó con lentitud la campaña de vacunación, pero ahora ha cogido velocidad de crucero, vacunando con o sin cita previa.

El país también ha reforzado el control fronterizo y ha endurecido las medidas para viajar. Para viajar desde España, por ejemplo, se requerirá un test negativo realizado en las 24 previas, frente a las 72 horas actuales.